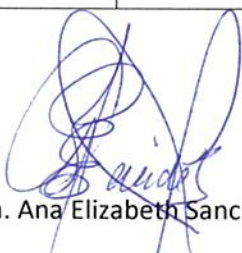


INFORMACION DE HECHO RELEVANTE

No.	Nombre	Descripción
1	Denominación de la Entidad	Fondo Social para la Vivienda
2	Fecha de envío del Archivo de la Información	16 de marzo de 2026
3	Fecha de la Información del Hecho Relevante	16 de marzo de 2026
4	Título	COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES
5	Hecho Relevante	Presentación sobre resultados Ejercicio 2025
6	Descripción	El infrascrito Gerente General del Fondo Social para la Vivienda con base en el artículo 72 de la ley del FSV CERTIFICA: que el acuerdo del punto 6 presentación de Resultados Ejercicio 2025 del acta de sesión de Asamblea de Gobernadores No. AG-194 del 16 de marzo de 2026, literalmente dice: Dar por conocido el resultado del Ejercicio fiscal 2025 por un monto de US \$67,954,859.35. Autorizar que se acumule a la Cuenta Patrimonial de Reserva General la cantidad de \$65,916,213.57 para continuar la inversión en créditos hipotecarios. Autorizar que se acumule a la cuenta para cubrir deducibles y otros quebrantos la cantidad de \$2,038,645.78, como resultado de aplicar un 3% a la utilidad del ejercicio 2025.
7	Valor	N/A


 Licda. Ana Elizabeth Sanchez de Cuellar
 OFICIAL DE HECHOS RELEVANTES

"La veracidad y la oportunidad de este comunicado de hechos relevantes es responsabilidad del Fondo Social para la Vivienda."



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

El infrascrito Gerente General del Fondo Social para la Vivienda, con base en el Artículo 72 de la Ley del Fondo Social para la Vivienda, **CERTIFICA:** Que el Acuerdo del Punto **6. Presentación sobre Resultados Ejercicio 2025**, del Acta de sesión de Asamblea de Gobernadores N° AG-194 del 16 de marzo del presente año, literalmente dice:

- "A. Dar por conocido el resultado del ejercicio fiscal 2025 por un monto de US\$67,954,859.35
- B. Autorizar que se acumule a la Cuenta Patrimonial de Reserva General la cantidad de US\$65,916,213.57 para continuar la inversión en Créditos Hipotecarios.
- C. Autorizar que se acumule a la cuenta para cubrir deducibles y otros quebrantos la cantidad de US\$2,038,645.78 como resultado de aplicar un 3% a la utilidad del ejercicio 2025."

Y para ser entregada a la Oficial de Hechos Relevantes, extendiendo, firmo y sello la presente Certificación en el Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veintiséis.

Firmado digitalmente
por LUIS JOSUE
VENTURA HERNANDEZ
Fecha: 2026.03.16
12:34:08 -06'00'

LIC. LUIS JOSUÉ VENTURA HERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL

